

DURANGO, DGO. A 02 DE ENERO DE 2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA No. 009  
No. CP-SCOPE-EST-ED-009-19  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

OBRA: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA COLOCACION DE TANQUE  
TERAPEUTICO, (PLANTA DE EMERGENCIA) Y PUESTA EN OPERACION EN EL  
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.,  
(SEGUNDA CONVOCATORIA).

UBICACION: DURANGO

MUNICIPIO: DURANGO

### JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 02 DE ENERO DE 2020, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DE LA  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO,  
UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NÚMERO, COLONIA LOS ANGELES DE LA CD.  
DE DURANGO, DGO., POR PARTE DE LA SECOPE: ING. ARMANDO LAZALDE LOERA JEFE DE  
SUPERVISIÓN; Y EL ARQ. ALDO YAMDER ARAGON CASSIO, SUPERVISOR; Y LOS LICITANTES  
CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA  
JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE  
INFRAESTRUCTURA PARA COLOCACION DE TANQUE TERAPEUTICO, (PLANTA DE  
EMERGENCIA) Y PUESTA EN OPERACION EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL  
DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO., (SEGUNDA CONVOCATORIA).

### ORDEN DEL DIA.

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ING. ARMANDO LAZALDE LOERA JEFE DE  
SUPERVISIÓN DE LA SECOPE A TODOS LOS PRESENTES.

### CONCEPTOS GENERALES:

1.- CON RELACION A LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PARA LA  
INSCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN EN LA QUE SE PARTICIPA, SEGÚN CONVOCATORIA, SE  
ACLARA QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PREVIO A LA APERTURA TÉCNICA EN EL DOMICILIO  
DE LA CONVOCANTE.

2.- SE CONSIDERARÁ DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE CAMPO, LA PROTECCIÓN PEATONAL  
CIRCUNDANTE, A BASE DE BARROTE DE MADERA DE 2" X 4" O PTR A CADA 5.00 MTS, Y DOS  
HILERAS DE CINTA PLÁSTICA AMARILLA CON LETRERO INDICATIVO DE PRECAUCIÓN,  
DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA.

- 3.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SCOPE.
- 4.- NO SE AUTORIZA EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZA DE ACERO DE REFUERZO.
- 5.- EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR, NO SE PAGARÁ SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO.
- 6.- SE DEBERÁ MANTENER LA OBRA DURANTE EL PROCESO CON LIMPIEZA DIARIA Y RETIRO DE ESCOMBRO, FUERA DEL AREA Y CIRCUNDANTE DE LA OBRA.
- 7.- DEBERÁ CONSIDERARSE EL SERVICIO DE LETRINAS ECOLÓGICAS PARA USO DE SU PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO.
- 8.- SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- 9.- PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, SE DEBERÁN APEGAR A LO INDICADO EN CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES GENERALES, ASÍ COMO A LAS ACLARACIONES EFECTUADAS EN ESTA JUNTA.
- 10.- LOS SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁ DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIENTEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIÉSE HABER ALGUN RETRAZO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.
- 11.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL, SAR E INFONAVIT.
- 12.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SCOPE
- 13.- LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DEBERÁ DE SER INCLUIDA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- 14.- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ TRAMITAR Y CUBRIR EL PAGO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, Y DESLINDE DEL TERRENO, ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.
- 15.- NO SE PERMITE TENER EN LA OBRA MATERIAL REVUELTO, SÓLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA.
- 16.- PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE CONCRETOS Y MEZCLAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARÁ LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LAS RESISTENCIAS REQUERIDAS.



- 17.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR EN LA OBRA CON EL EQUIPO, PARA LA VERIFICACIÓN DE REVENIMIENTOS Y TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO Y MEZCLAS PARA LABORATORIO, LIMPIO Y DISPUESTO PARA CUANDO LA SUPERVISIÓN LO SOLICITE.
- 18.- LA TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO DE CONCRETOS, EN EL CASO DE PREMEZCLADOS SERÁ DE TRES CILINDROS POR TROMPO DE 7 M<sup>3</sup>.
- 19.- EN LA ELABORACIÓN DE CONCRETOS HECHOS EN OBRA SE DEBERÁ UTILIZAR MÁQUINA REVOLVEDORA Y DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN UTILIZAR VIBRADOR.
- 20.- LA CIMBRA COMÚN DEBERÁ DE SER MADERA DEL N° 3, NO SE PERMITE POLIN BOLEADO O PUNTA DE PINO Y EN COLUMNAS APARENTES TRIPLAY DE PINO DE 16 MM.
- 21.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.
- 22.- EN GENERADORES DE RELLENOS COMPACTADOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE INCLUIR LAS PRUEBAS QUE AVALEN EL GRADO DE COMPACTACIÓN DEL 95 % DE LA PRUEBA PROCTOR.
- 23.- EN EL CASO DE PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DEL RELLENO, SE REALIZARÁN ENSAYES POR CADA CAPA DE 20 CM. COMPACTOS.
- 24.- EL EQUIPO QUE SE UTILICE EN LA OBRA PODRÁ SER PROPIO O ARRENDADO.
- 25.- SE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES, JUEGO DE PLANOS, EN FORMA DIGITAL.
- 26.- EL PERSONAL DE OBRA DEBERÁ CONTAR CON SU EQUIPO DE SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
- 27.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR EN OBRA CON UN RESIDENTE, DENOMINADO OFICIALMENTE COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA EL CUAL PRESENTARÁ OFICIALMENTE EN OFICIO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN.
- 28.- EN LOS TRABAJOS TRAZO Y NIVELACIÓN SE DEBERÁ DE DEJAR REFERENCIAS FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO MEDIANTE VARILLA CORRUGADA CON MOJONERA DE CONCRETO.
- 29.- EN LOS TRABAJOS DE ESTRUCTURA DE ACERO, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES DEL ACERO A EMPLEARSE DADAS POR EL PROVEEDOR, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA QUE APLICARÁ LA SOLDADURA. ADICIONAL A ESTAS CERTIFICACIONES SE DEBERÁN ANEXAR A LOS GENERADORES DE OBRA, LAS PRUEBAS DE SOLDADURA DEBIDAMENTE ACREDITADAS, LAS CUALES PODRÁN SER A BASE DE LÍQUIDOS PENETRANTES Y EN CASO DE QUE LA SUPERVISIÓN LO REQUIERA SE APLICARÁ PRUEBA DE RAYOS X
- 30.- SE DEBERÁ CONTAR EN OBRA CON EQUIPO DE CASCOS DE PROTECCIÓN PARA LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO CHALECOS PARA IDENTIFICACIÓN Y ARNESES DE SEGURIDAD.

- 31.- EN EL CASO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO EL CONTRATISTA PREVIO AL SUMINISTRO DEL CONCRETO DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE LA CIMBRA Y ACERO DE REFUERZO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, EN EL PROCESO DEL SUMINISTRO DEL CONCRETO DEBERÁ EMPLEAR VIBRADOR PARA SU CORRECTO ACOMODO Y OBTENER MUESTRAS DE CONCRETO EN CILINDROS, YA QUE DEBERÁ ANEXAR PRUEBAS DE RESISTENCIA EN LOS GENERADORES CORRESPONDIENTES
- 32.- EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LOS GASTOS PARA PROTECCIÓN DE LINEAS ELÉCTRICAS EN CAMPO, DENTRO DE SUS INDIRECTOS
- 33.- EN LOS CONCEPTOS DE APLICACIÓN DE PINTURA, IMPERMEABILIZACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS SE DEBERÁ ANEXAR AL GENERADOR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE
- 34. SE ESTABLECE LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN TÉCNICA SERÁ EL DÍA 09 DE ENERO DE 2020 A LAS 10:00 P.M. EN SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.
- 35. SE ESTABLECE LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS SERÁ EL DÍA 16 DE ENERO DE 2020 A LAS 10:00 A.M. EN SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.
- 36. LA COMUNICACIÓN DEL FALLO SE LEVARÁ ACABO EL DÍA 22 DE ENERO DE 2020 A LAS 14:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.
- 37. LA FIRMA DE CONTRATO SERÁ EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020 A LAS 13:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.
- 38. PARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020 Y TERMINACIÓN EL 30 DE MARZO DE 2020.
- 39.- DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIA FISCAL, ESPECIALMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN LO RELACIONADO CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON LA ÚLTIMA REFORMA DEL 25 DE JULIO DEL 2018, SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DEL PAQUETE DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.
- 40.- EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR AL MENOS 2 CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES.

**CIERRE DEL ACTA**

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 14:00 HS HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

**EMPRESAS LICITANTES**

**LISTA DE ASISTENCIA**

COMPANÍA

REPRESENTANTE

Grupo Constructor LAMBO S de CV

*[Handwritten signature]*  
Genaro David

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

ING. ARMANDO LAZARDE LOERA

JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN

ARQ. ALDO YAMDER ARAGON CASSIO

SUPERVISOR DE OBRA

DURANGO, DGO. 02 DE ENERO DE 2020





SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA.

ING. ARTURO ENRIQUE SALAZAR MONCAYO  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

Por medio de la presente, hago constar que los abajo firmantes, representantes acreditados de las compañías participantes, visitaron el sitio donde se realizará la obra objeto de la LICITACIÓN No. CP-SECOPE-EST-ED-009-19.

OBRA: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA COLOCACION DE TANQUE TERAPÉUTICO, (PLANTA DE EMERGENCIA) Y PUESTA EN OPERACIÓN EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO., (SEGUNDA CONVOCATORIA).

EMPRESA

Grupo Constructor LA BAZA SA DE CV

REPRESENTANTE

Juan Gerardo Díaz Villareal

Ing. Gerardo Díaz Villareal

Ing. Gerardo Díaz Villareal

Ing. Gerardo Díaz Villareal

Ing. Gerardo Díaz Villareal

Ing. Gerardo Díaz Villareal

Ing. Gerardo Díaz Villareal

ARQ. ALDO YAMDER ARAGON CASSIO